**ELABORACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO**

**Materia: Planeación Estratégica**

**Catedrático: Dr. Antonio Pérez Gómez.**

**Presenta: I.S.C.Geovanni Pech Chayes**

**MISIÓN**

Garantizar la participación ciudadana como elementos sustancial en la toma de decisiones públicas, cuya contribución coadyuve a poder cumplir con el fin único de los FAIS, la erradicación del rezago social y la pobreza extrema.

**VISIÓN**

Sociedad civil participativa, consistente y reflexiva, sabedora de su importancia en torno a los instrumentos y acciones adherentes al Sistema de Planeación Democrática en la ciudad.

**VALORES**

Democracia, participación, coordinación, planeación.

**POLÍTICAS**

1. Atender al ciudadano es responsabilidad de todos los integrantes de la dependencia, para lo cual deberán conocerlos procedimientos a fin de orientarlos.
2. Todos el personal debe de mantener un comportamiento ético.
3. El puesto de cada servidor público son de carácter poli funcional; ningún trabajador podrá negarse a cumplir una actividad para la que esté debidamente capacitado.
4. Brindar trato justo y esmerado a todos los ciudadanos, en sus solicitudes y reclamos considerando que el fin del COPLADEM es la participación de la ciudadanía en la planeación.
5. Impulsar el desarrollo de la capacidad y personalidad de los servidores públicos mediante acciones sistemáticas de formación y capacitación..
6. Mantener una sesión mensual, a fin de mantenernos actualizados en nuestros respectivas áreas y considerar planes y programas, definir prioridades plantear soluciones.

**OBJETIVOS**

1. Fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del municipio.
2. Ser el vínculo por excelencia donde la sociedad y el gobierno, interactúan para conducir la planeación del desarrollo de Tapachula, a través de los planes y programas a fin de promover estrategias que mejoren la calidad de vida combatiendo el rezago social y la extrema pobreza.

**ESTRATEGIAS**

Objetivo 1:

1. Crear una dinámica Institucional.
2. Comunicación áreas claves como son: Hacienda Municipal y Obras Públicas.

Objetivo 2:

1. Política de Transparencia Ciudadana en la planeación municipal.
2. Creación y acción de una contraloría Social.

**METAS**

Objetivo 1.

* Estrategia A:

1. Calendarización anual de reunión de trabajo para la planeación.
2. Intervención de cada dependencia para la planeación oportuna

* Estrategia B:

1. Calendarizar reunión de trabajo.
2. Eliminar la falta de Comunicación.

Objetivo 2.

* Estrategia A:

1. Conocimiento de la ciudadanía de los montos otorgados por la federación para su ejercicio actual.
2. Dar a conocer a la población las líneas de operación de los fondos recibidos.

* Estrategia B:

1. Conformar la contraloría social con la inclusión de los sectores de la población.
2. Capacitación de la contraloría social para su debida participación.

**TÁCTICAS**

Objetivo 1.

* Estrategia A: Calendarización anual de reunión de trabajo para la planeación.

1. Convocar a todas las dependencias a una primer reunión de concertación y poder planear allí la agenda para las posteriores reuniones.
2. Pedir plan de acciones y recomendaciones según cada dependencia para poder ejercer los recursos del FAIS.

* Estrategia B: Comunicación áreas claves como son: Hacienda Municipal y Obras Públicas

1. Convocar a las dos dependencias a una primer reunión de concertación y poder planear allí la agenda para las posteriores reuniones.
2. Durante las reuniones agendadas presentar el reporte del avance gradual de la ejecución de las obras financiadas por el FAIS.

Objetivo 2.

1. Estrategia A: Política de Transparencia Ciudadana en la planeación municipal.
2. Campaña de difusión acerca de la importancia del FAIS y de la forma en como la ciudadanía debe y puede participar en la planeación para la ejecución de ese recurso, además de sensibilizar a las personas la misión principal de ese recurso que es el combate al rezago social y la pobreza extrema.

* Estrategia B: Creación y acción de una contraloría Social

1. Planeación y diagnóstico de la formación de la contraloría social, tomando en cuenta el marco jurídico y las facultades de esta.

**MATRIZ DE PRIORIDADES**

|  |  |
| --- | --- |
| TÁCTICAS | PRIORIDAD |
| Objetivo1  Estrategia A  Táctica A | ALTA |
| Objetivo1  Estrategia A  Táctica B | ALTA |
| Objetivo1  Estrategia B  Táctica A | MEDIA |
| Objetivo1  Estrategia B  Táctica B | MEDIA |
| Objetivo2  Estrategia A  Táctica A | MEDIA |
| Objetivo2  Estrategia A  Táctica B | ALTA |